

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4053** *AISLAMIENTOS DEL COLMENAR, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 178/10, seguida en este Juzgado a instancia de Salvador Jiménez Gil sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 1/12/2010, resolución por la que se declara a "Aislamientos del Colmenar, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 17.670,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 10 de febrero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110009620-1